

## CITACIÓN POR DESCONOCIMIENTO DEL DESTINATARIO, PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE UN ACTO ADMINISTRATIVO

La suscrita Líder del Grupo de Administración de Cuentas Individuales de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía en cumplimiento de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011, por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO y dando alcance al inciso segundo del artículo 68, que a su tenor literal reza: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días".

En consideración a que se desconoce la información de los destinatarios, se dispone esta Entidad a citar por aviso para diligencia de notificación personal de los Actos Administrativos por los cuales se declaró la pérdida de la calidad de afiliado del siguiente personal:

Nº	NOMBRE DEL AFILIADO	MARLON ASMED COGOLLO GUERRA
1	DOCUMENTO	C.C. 78,744,336
	RESOLUCIÓN No.	844
	FECHA	19 DE DICIEMBRE DE 2017

Nº	NOMBRE DEL AFILIADO	EDUIN GUILLERMO CARVAJAL GEORGE
2	DOCUMENTO	C.C. 71,778,193
	RESOLUCIÓN No.	850
	FECHA	19 DE DICIEMBRE DE 2017

Nº	NOMBRE DEL AFILIADO	JOSÉ DANIEL PINEDA PONTÓN
3	DOCUMENTO	NUIP 1,097,494,431
	NOMBRE REPRESENTANTE	EDNA PONTÓN GALVIS
	DOCUMENTO	C.C 63,462,786
	RESOLUCIÓN No.	843
	FECHA	19 DE DICIEMBRE DE 2017

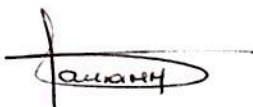
Para efectos de notificación, el afiliado o representante legal del beneficiario deberá presentarse ante la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía -Oficina Asesora Jurídica-, ubicada en la Carrera 54 No. 26 – 54 -CAN- de Bogotá D.C., en el horario de atención de lunes a jueves de 7:30 a.m. a 4:30 p.m. y viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

De estimar conveniente la notificación a través de una dirección de correo electrónico, favor enviar al correo [notificaciones.judiciales@cajanor.gov.co](mailto:notificaciones.judiciales@cajanor.gov.co) su solicitud incluyendo la dirección electrónica a la que desee que se le notifique. A través del presente documento se entiende surtida la citación y contará con el término de cinco (5) días hábiles siguientes a la desfijación de la publicación del presente comunicado para presentarse a la notificación personal, de lo contrario se procederá a notificarlo por aviso, conforme lo establecido en los artículos 69 de la Ley 1437 de 2011.

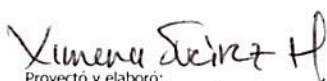
De no ser posible acudir de manera personal a esta citación, tiene la posibilidad de autorizar por escrito a un tercero, sobre quien se surtiría la notificación personal y solamente estará facultado para recibirla.

Para mayor información, podrá comunicarse con la Oficina Asesora Jurídica a la línea telefónica (1) 518 87 04 de Bogotá D.C.

Cordialmente,



CPT. LAURA EDITH MARTÍNEZ MARTÍNEZ  
Líder Grupo Administración de Cuentas Individuales



Proyectó y elaboró:  
ABG. Ximena Suárez Hernández  
Profesional Universitario 01  
Grupo Administración de Cuentas Individuales



NIT: 860021987-7

Centro de Contacto al Ciudadano ECC en Bogotá (1) 518 8605 Línea gratuita nacional 01 8000 919 429  
Portal web: [www.cajahonor.gov.co](http://www.cajahonor.gov.co) Correo electrónico: [contactenos@cajahonor.gov.co](mailto:contactenos@cajahonor.gov.co)



UD-2021982-1 | 01-15-2017/2017

BIENESTAR Y EXCELENCIA

GE-NA-FM-020\_V9\_13/06/2017

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN:

La suscrita Jefe del Área de Comunicaciones de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía hace constar que la presente citación se publica en la página web de la Entidad el día 21 de febrero de 2018.



Coronel (RA) YIRA MAHECHA CRUZ  
Jefe Área de Comunicaciones

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

La suscrita Jefe del Área de Comunicaciones de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía hace constar que la presente citación estuvo publicada en la página web de la Entidad del 21 al 27 de febrero de 2018, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo



Coronel (RA) YIRA MAHECHA CRUZ  
Jefe Área de Comunicaciones